

34963

JHIMMY EDUARDO MOREIRA PINARGOTE

ECONOMISTA

PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

Portoviejo, 29 de abril 2008

copi # 8

Economista

Guillermo Hinostraza García

PRESIDENTE DE UNISER S.A.

CIUDAD.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley General de Compañías y de la resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios presento el siguiente informe.

Una vez revisados los balances y recibidas las respectivas notas aclaratorias según constan en oficios enviados, mediante oficio s/n del 26 del presente año, hice conocer varias sugerencias y recomendaciones en relación a la buena marcha de la compañía, las mismas que de acuerdo al oficio s/n del 29 de abril suscrito por el Ing. Jorge Macías, gerente de UNISER S.A. están siendo acogidas y realizando las correcciones necesarias tendientes a cumplir con ellas, así como las emitidas por el Sr. Luis Triviño, Auditor Externo de la Cía. Petrolríos.

Considero necesario insistir también en la preparación y presentación oportuna y confiable de la información, de manera que sea relevante y útil para la toma de decisiones de sus Directivos.

Debo concluir indicando que los estados financieros presentados reflejan la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera consolidada, las cuales han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Atentamente,



Econ. Jimmy Moreira Pinargote
COMISARIO PRINC. UNISER S.A.



29 ABR 2008